

LA GACETA

SEMANARIO OFICIAL

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

OFICIAL.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 12
MINISTERIO DE HACIENDA }
Y GUERRA.

S. E. el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

JUAN RAFAEL MORA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Considerando que no es conveniente permitir por mas tiempo los efectos de la orden Gubernativa n.º 144 de 22 de Noviembre de 841 que dispuso la circulacion de la moneda de plata horadada; por que, al favor de esta disposicion antieconómica, los estafadores cometen abusos perjudiciales,

DECRETO:

Art. 1.º Todos los tenedores de moneda horadada, de cualquier tipo que sea, estan obligados a presentarla a la casa de moneda dentro el término de un mes, contado desde la publicacion del presente decreto, para que alli se rescate por su valor nominal.

Art. 2.º En la Administracion de Rescates se reconocerá la moneda horadada, y se amortizará por su valor nominal la que estuviere habilitada con el sello del Gobierno; mas la que tuviere falsificado el sello se rescatará por su ley y peso, si los dueños convinieren; y de no, se les devolverá para que hagan de ella el uso que tengan a bien.

Art. 3.º Despues de trascurrido el término fijado por el artículo 1.º de este decreto, no circulará en la República la moneda horadada, ni se amortizará sino como pastas de plata por el peso y ley que tenga.

Dado en la Ciudad de San José, a los diez dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Guerra.

Manuel José Carazo."

Y lo comunico á U. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á U.

San José Diciembre 10 de 1851.

CARAZO.

Número 12.—Señor Ministro de Relaciones y Gobernacion.—Direccion de la compañía del camino de Sarapiquí.—San José Diciembre 9 de 1851.—Animada la Direccion de la compañía del camino de Sarapiquí, de la jenen-

rosa influencia con que se presta diariamente el Gobierno, cooperando por todos los medios que están a su alcance, para que la sociedad empresaria lleve a su fin la apertura de dicho camino, dispuso convidar a S. E. el Señor Presidente de la República, por medio de US., suplicandole se digne hacer la honra a la empresada sociedad de prestarse a dar el primer azadazo en el punto en donde se dará principio al trabajo el jueves 11 del corriente.—Será Señor Ministro, el avenimiento de S. E., un nuevo motivo de reconocimiento para la Direccion que lo solicita, y un paso que animará mas y mas el entusiasmo del pueblo en la realizacion de una obra, que llenará de gloria y riqueza a sus promotores.—Quiera US. aceptar mis respetos y que me suscribo su muy atento servidor.—Santiago Fernandez, Presidente. Bernar. lo Jimenes, Secretario.

CONTESTACION.

Número 499.—República de Costa-Rica. Ministerio de Gobernacion.—Palacio Nacional. San José Diciembre 10 de 1851.—Señor Presidente de la Direccion de la compañía del camino de Sarapiquí.—S. E. el Presidente de la República queriendo complacer a la Direccion que U. preside y consecuente con los deseos de esta, esternados en su atenta nota oficial número 12 fecha de ayer, se ha servido darme orden de indicar a U.: que está dispuesto a salir mañana de la capital, con el fin de dar principio por su mano al interesante camino de Sarapiquí.—Al hacer a U. esta manifestacion tengo particular gusto en firmarme su atento servidor.

CALVO.

NO OFICIAL.

ESCUELAS.

Todos los publicistas han reconocido generalmente, que la democracia, esa hermosa planta fecundizada en el Calvario por la inapreciable sangre del Salvador del mundo, no puede crecer sino en terrenos preparados para recibirla, es decir que donde no hay ciudadanos, donde la sociedad está embrutecida por la opresion y la ignorancia, es imposible la realizacion del sistema de Gobierno que se llama democrático, y que es la única racional entre las instituciones sociales.

La democracia exige hombres que tengan el sentimiento íntimo de su valor, de sus deberes para consigo mismos, para con sus prójimos, para con la sociedad entera;—necesita hom-

bres que conozcan la virtud y la practiquen, que conozcan el vicio y lo detesten; sin esto, en vano es la creacion de Municipalidades, Congresos, y todos esos cuerpos destinados a dar garantías a los miembros de una sociedad. El pueblo necesita ser instruido, necesita conocer el bien y el mal, necesita saber cual es el bueno y cual el mal camino, para poder distinguir quien lo lleva al mal y quien al bien, y así únicamente es como puede existir la democracia.

Así es que para formar esta clase de hombres que persuadidos de sus deberes, se consagren a servir a la patria, respetarla y hacerla respetar, y hacer en fin su felicidad, no basta únicamente el establecimiento de instituciones democráticas, es necesario si, la creacion de escuelas populares donde el pueblo aprenda la teoria, y la práctica de todos sus deberes.

La instruccion del pueblo, es la tabla de salvacion que el cristianismo presenta a la corrompida sociedad de nuestros dias; Y si se desea, que la Nacion marche sin dificultad por la via del progreso y del engrandecimiento si se quiere mejorar la conducta moral del pueblo;—si se quiere destruir la mendicidad, esa sarcástica creacion de los Gobiernos despóticos, y que es la plaga que sordamente mina las sociedades modernas; si se desea en fin que el pueblo se dedique al trabajo y abandone la vagancia y la ebriedad;—preciso es darle instruccion;—pues que la esperiencia viene a demostrarnos cada dia con datos estadísticos indudables, que donde hay mas vicios y se cometen mas crímenes, es en los pueblos donde mas reina la ignorancia; porque el hombre que tiene algunos conocimientos, sabe apreciarse, conoce su dignidad, y se entrega menos a los vicios que lo degradan.

Por esto nuestros pueblos necesitan la instruccion, y tienen para exigirla un derecho incontestable y sagrado,—y este derecho ha sido plenamente reconocido al establecer la Universidad de Santo Tomas; pero no es la instruccion, que se da en la Universidad la que necesita el pueblo; no son los principios científicos los que se le deben enseñar; porque para su condicion son enteramente inútiles.

Lo que necesita el pueblo, lo que es necesario darle, es la instruccion primaria, esa instruccion que en muchas partes de la República está

entregada en manos que no comprenden la importancia y vitalidad de un objeto tan útil y esencial para la conservacion de las instituciones que nos rigen.

Quando este ramo se descuida, nada es mas sencillo que ver a cada paso elecciones, que en vez de llevar al país a su engrandecimiento tanto material como moral, lo hacen retrogradar al punto de su partida en la vida política, porque ignorante el ciudadano de sus deberes y obligaciones, lo mismo que de sus derechos—el charlatan, el ambicioso o cualquier otro bicho de esta especie encuentra facil modo para embancarlo y hacerse elegir Alcalde, Diputado, Presidente, etc.—De aquí las continuas revoluciones que traen consigo la suspension de las garantías sociales y contribuciones, males que hacen en un mes perder a la sociedad cuanto há ganado por lo menos en veinte y cinco años de trabajo.

Por otra parte sin la instruccion, la industria, la agricultura y todas las artes que dan al pueblo pan y trabajo, tienen necesariamente que permanecer estacionarias con un perjuicio inmenso para los que en ellas tienen su único modo de subsistir, y esto es muy sencillo.—El ignorante como es sabido se aferra de tal modo a las preocupaciones recibidas que se hace imposible hacerlo abandonar las falsas ideas que le enseñaron sus padres.

Se hace, pues, preciso dar el impulso que les falta a las escuelas primarias, a esas escuelas que el pueblo tiene un derecho indisputable de exigir, porque en ellas se les debe una instruccion que sería la mas escandalosa injusticia el negarle.

UN LIBELO.

Ha circulado un impreso, venido por el correo de Nicaragua, pintando horriblemente la conducta del Señor Doctor Castro y algunos de sus amigos, y personas ha habido que no han temido manchar el honor de la Redaccion de la Gaceta atribuyendole la produccion de tal papel.—Se ha llegado hasta asegurar la hora en que el libelo ha sido tirado en las prensas del Gobierno.

Por nuestro honor, por el buen nombre de la imprenta y en fin por la reputacion de la Administracion, vamos a ocuparnos del papel que hemos referido, aunque con la mayor

repugnancia; porque la producción de que nos vamos a ocupar es tal que su simple lectura disgusta a cualquiera que tenga el menor conocimiento de la dignidad que debe tener todo aquel que escribe para el público.

Más antes de pasar adelante, no está de más advertir que siendo un delito grave la publicación del papel referido, el atribuirnoslo es una injuria de que pediremos cuenta ante los tribunales, que hoy no tendrán excusa para aplicar la pena establecida, pues que hemos ya llegado a la mayor edad.

Se ha dicho que el Gobierno es el que ha hecho publicar esa virulenta filípica contra el Doctor Castro, y que se sabe hasta la hora de la noche en que se hizo el tiro en la Imprenta Nacional.—Lo uno y lo otro son conceptos tan desnudos de sentido común, que solo pueden ser hijos del más ciego espíritu de partido.—El Gobierno pudo muy bien hacer contestar, sin salir de la vida pública, el escandaloso papel publicado a fines de Agosto; no lo hizo, porque magnánimo conoce, lo indigno que es herir al vencido.

Además, esos que quieren impuntarnos tan fea mancha saben muy bien que el Gobierno castiga, no deshonra; pues teniendo documentos con cuya publicación, sin ser infamante para el que la haga, se consigue lo último, se ha contentado con imponer a alguno una moderada pena, dejando a los otros cargar la reprobación que la opinión pública les impone.

Por lo que hace a nosotros, hemos escrito cuando las circunstancias lo han exigido contra el Doctor Castro, le hemos arrojado a la cara el baldón de su conducta como Ministro, como Vice-Presidente, como Presidente de la República; hemos en fin descubierto sus pasos para desvirtuar a la Administración que servimos; porque aunque niño hay una opinión que nos guía en nuestra conducta política; pero nunca, nuestros lectores son testigos, nos hemos salido del círculo de la vida pública.

Sino tenemos la suficiencia necesaria para el destino en que la confianza del Gobierno nos ha colocado, sabremos al menos conocer la dignidad de nuestra posición, y las obligaciones que nos impone; y persuadidos de esto no creíamos estar espuestos al cargo que se nos hace tratando de deshonrar nuestra conducta como escritores.

Si otra vez hemos sufrido que se nos califique de suplantar firmas; porque el público daba testimonio de lo contrario, hoy no estamos dispuestos a lo mismo respecto a la acusación que se nos hace, y si hay hombres, que por estar acostumbrados a herir con la personalidad más sucia y sangrienta, quieren achacarnos el mismo delito, tribunales hay ante los que tendrán que responder de su atrevimiento.

CAMINO DE SARAPIQUI.

El jueves de esta semana se ha inaugurado solemnemente el principio de los trabajos en esta obra tan im-

portante para el porvenir de C-R. El Exmo. Señor Presidente, la Junta directora y multitud de vecinos notables de San José, Heredia y Alajuela asistieron a esta ceremonia personalísima de la grandeza de su objeto, y cada uno de los asistentes se complacía en dar algunos azadonazos, en el punto donde debe continuar el camino del otro lado de Barba; después de esto el ingeniero Mr. de Chamier, de quien está muy satisfecha la junta directora, se internó con sus mozos en la montaña, volviendo la comitiva a Heredia en donde fué obsequiada con un bien preparado almuerzo por el Señor Don Rafael Moya.

En la parte oficial se leen los documentos habidos entre el Gobierno y la Junta directiva con el objeto de la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente.

Satisfactorio por demás es ver el empeño que se toma por esta obra y la numerosa concurrencia que sin ninguna invitación asistió a la inauguración referida.

UN HECHO.

Hay hechos que por sí solos, sin reflexiones ni comentarios, son bastantes para acreditar al Gobierno que ha tenido la dicha de que se verifiquen bajo su administración: tal es el siguiente.

Costarrica, según los datos estadísticos más probables, tiene cerca de 200,000 habitantes y para esta población no hay en todo la República sino 22 presidarios: compárese este número con el que le correspondía en cualquier parte del mundo y se convencerá hasta el más incrédulo, de los buenos efectos de una recta administración.

Una de nuestras primeras y más numerosas familias, gime hoy bajo el peso de uno de esos acontecimientos que no por inevitables dejan de ser dolorosísimos hasta el extremo.—La Señora Doña Agustina Gutierrez de Oreamuno ha fallecido el lunes de esta semana, después de una larga y penosísima enfermedad. Su familia, parientes y numerosos amigos han sentido esta pérdida tanto cuanto merecían las muchas virtudes que tenía y que siempre han distinguido a todos los miembros de su familia.

Comun y trivial se ha hecho en el día prodigar a los muertos virtudes que no tenían; no así a la Señora cuya muerte deploramos, su trato dulce y afable, y las lágrimas que generalmente le han consagrado los pobres y todos los que tuvieron la dicha de conocerla, nos libran de caer en cualquiera repetición y dan testimonio de que cuanto hemos dicho es cierto y verdadero.

DON IGNACIO GOMEZ.

Ponemos a continuación el primer pedazo de un cuaderno publicado por el Sr. Marcoleta en los Estados-Unidos poniendo en claro la conducta política del ex-Secretario de la Legación de C. R. en España.—Por cierto que no nos ocupariamos de tal personaje, si la publicación de su correspondencia no pusiera en claro, la inconsecuencia de dicho Señor.

Asegura, que nuestro Enviado no reconoce por paisanos ni aprecia a otros que a nuestros conciudadanos, y confiesa que él le debe favores.—

Llama a los Estados de Centro-América las cinco ridículas monteras

de Sancho Pauza, y sin embargo, no desdeñó representar a una de ellas—tomar en sus targetas el nombre de las otras, servir la Secretaria de la más ridícula, y mejor representada en Europa, y a la que escribió tenía vehementes deseos de venir a servir;—y en fin, no se ha desdeñado pedir licencia a una de las cinco monteras para cargar la cruz que compró, ni servir en ella algún destino, lucrativo se entiende.

Si hubieramos de continuar no tendríamos cuando concluir. Basta pues la inserción siguiente.

AL PUBLICO

Y A LOS GOBIERNOS DE CENTROAMERICA.

Pulchrum est accusari ab accusandis.

Bajo este epígrafe se ha hecho circular, dentro y fuera de los Estados, un anónimo impreso en Guatemala, altamente ofensivo y calumnioso a mi carácter y cuyo mordaz y violento estilo, si bien debilita el ataque, revela por otro lado una pluma aversada a la intriga e impostura.

No conozco, ni he tratado a un solo centro-americano capaz de sustituir de ese modo su conciencia, excepto al Licenciado D. Ignacio Gomez, verdadero autor ó instigador de tan miserable rapsodia; hombre devorado por una insaciable sed y afán de figurar y al que me propongo responder aquí, no con el objeto de justificarme, sino con el de desenmascararle, y al mismo tiempo confundirle con razones claras, con fechas, con documentos, y, más que todo, con sus propias producciones y correspondencia.

Niego todas y cada una de las aseveraciones de Gomez, quien no creyendo bastante su propia autoridad, ha tratado de asociar a su causa a varias personas, amigas mías unas, casi desconocidas las otras, cuyos nombres jamás tomé, sino accidentalmente, en boca y solo para rendir el debido homenaje a su carácter. Espero que, al leer estas líneas, los Señores Castellón, Rodríguez y Aicinena, Vaca y demás quedarán persuadidos de la sinceridad de mis palabras.

Paso ahora a responder a mi agresor; pero antes de proceder a lo que me es personal, bueno será dar algunas pinceladas sobre el carácter y falta de honradéz de Gomez. El lector verá este bosquejo trazado por la propia mano y pluma del Licenciado, en el documento A del Apéndice.

Hallabase Gomez en Madrid en 1850 tan exhausto de recursos que le fué forzoso apelar al monte de piedad en donde empeñó algunas prendas para poder subsistir.

Apiadado el Sr. Molina de la suerte de Gomez, le asoció a los trabajos de la Legación de Costa-Rica, en calidad de Secretario, con el sueldo de cien pesos mensuales. En recompensa de este singular servicio, el Licenciado comprometió a su jefe revelandome los secretos de la Legación y ridiculizó a su bienhechor en los términos que se verá en los documentos B y C.

A continuación de estos, siguen marcadas D E F G, las copias de unas cartas que el Licenciado me remitió últimamente a Washington al día siguiente de mi llegada; cartas que no distribuí porque conociendo ya al Licenciado supuse cual sería la idea que de él podía tenerse en aquella capital, y no me engañé. El público cotejará en estas y otras cartas que añado, los elogios de entonces con las injurias de ahora, mis merecimientos antiguos y mis descalabros modernos. H.

Estas cartas no necesitan comentarse.

Omito manifestar la conducta del Licenciado en Washington a donde engañó al público y al gobierno titulándose en sus tarjetas Encargado de Negocios de los Estados de Centro-América en Roma, tarjetas que conservo y puedo manifestar. Nada dice del flujo y reflujo de sus opiniones políticas, ya mostrándose costarricense contra Nicaragua, Honduras y el Salvador, ya nicaraguense contra Costa-Rica y Guatemala. El pueblo centro-americano está ya acostumbrado a los delirios políticos y oscilaciones del Licenciado, y por el conocimiento que tiene de esa planta podrá ya conocer sus frutos y propiedades.

Pintado ya Gomez por sí mismo, paso ahora a deshacer algunos de los errores voluntarios en que ha incurrido y a manifestar hasta qué punto respeta a los gobiernos y al público a quienes se dirige.

En punto a mi traición y venia y a la pretendida connivencia con la casa de Baring, es de admirar la buena fe de mi detractor. Inserta la acusación y omite mi réplica del mismo modo que la retractación del acusador, I. Al lado de estos documentos verá el lector una carta del Sr. Rostchile K. y otra del Sr. Baring L. en respuesta a las que yo le dirigí con motivo de este suceso.

Dice el Licenciado que en consecuencia de estos malos manejos, el Gobierno de la Union y la compañía del Canal escribieron espontáneamente a Nicaragua recomendando a Gomez.

Las fechas harán debida justicia a las aseveraciones de este.

Yo llegué a Nueva York el 20 y a Washington el 21 de febrero último, y las recomendaciones a que alude Gomez llevaban la fecha de enero anterior. Digalo el Gobierno de Nicaragua. El documento M. es una carta que el Sr. White me dirigió, contestando a varias preguntas que le hice; dicha carta explica lo que motivó esa espontánea recomendación; es decir una superchería sostenida por un enredo forjado por Gomez.

Seguí, es verdad, el partido de D. Carlos, lo adopté por convicción, acertada ó errónea; pero serví con honor y cual cumple a un hombre de bien.

Esto no parece haber sido un obstáculo para que el Gobierno de Madrid me invitase a pasar a la Corte con el objeto que se verá en el documento N, ni para haber tenido la honra de ser recibido por SS. MM. y AA. O, ni para que los Señores Ministros de Relaciones exteriores me hayan manifestado, P. Q. que el Gobierno de S. M. veía con satisfacción la elección que de mí se había hecho para representar en Madrid los Estados de Honduras y del Salvador. Esos documentos prueban el abuso de confianza con que yo me apoderé de las Legaciones cerca de la Reyna de España.

El secreto de la animosidad de Gomez, en esta materia, la hallará el lector en el documento R.

La historia de mi espulsion del hotel de Irving, en Nueva York a petición de los padres de familia es una de aquellas gratuitas y diabólicas invenciones, que quedan por sí mismas desmentidas, propias de la perversa intención de Gomez.

A ese hotel es adonde acudo y he acudido siempre a tomar mi alimento diario, y el mismo en donde acaban de honrar mi mesa el Sr. Ministro de Chile y los centro-americanos Señores Selvas, Zepeda, Solari, y los Señores Dardano, Thomas, Larragaña y Gutierrez Secretario de esta Legación.

No sé á qué alude Gomez al hablar de *mi traicion* al Gobierno del Salvador cuando dice que me negué á prestar *mi apoyo oficial* á la interpelacion que tuvo lugar en Londres, en la Cámara de los Comunes, con respecto al bloqueo de los puertos de aquel Estado.

La interpelacion se hizo, en efecto, y se hizo como debió hacerse. El Licenciado explicará que es lo que entiende por *apoyo oficial* en estos casos, y si el agente diplomático debe *interponer su accion oficial*, como Gomez la entiende, en asuntos de esta naturaleza.

Gomez, para probar no sé qué, (ni lo sabe él mismo) cita al Señor Encargado de Negocios de Chile en Paris, quien está muy lejos, al Sr. Ministro de Buenos Ayres y á los generales Paz y Mosquera, que se hallan mas á la mano. Estos Señores responden á Gomez en las cartas cuya copia puede verse marcada T.

Continuará.

LA JUSTICIA Y LA CARIDAD.

POR M. VICTOR COUSIN.

Concluye.

Así va el género humano de forma en forma, de revolucion en revolucion, caminando sobre ruinas, pero sin pararse nunca. El género humano, como universo, no continúa viviendo sino por la muerte, pero esta muerte es una nueva vida. Las revoluciones, consideradas de este modo, no pueden consternar á los amigos de la humanidad, porque mas allá de las destrucciones momentáneas, se distingue una perpetua renovacion; porque asistiendo á las tragedias mas deplorables, se conoce su feliz desenlace, y porque viendo declinar y caer una forma de la sociedad, se cree firmemente que la futura, sean cualesquieran las apariencias, será mejor que todas las demas: tal es el consuelo, la esperanza, la fe serena y profunda del filósofo.

Las crisis de la humanidad se anuncian con tristes síntomas y nuestros fenómenos. Los pueblos que pierden su forma antigua aspiran á otra nueva menos clara á sus ojos y que mas bien les ajita que les consuela, por las vagas esperanzas que les dá, y las lejanas prespectivas que les descubre; solo es claro el lado negativo de las cosas, el positivo es oscuro. Lo pasado que se desprecia es bien conocido; lo futuro que se invoca, se halla cubierto de tinieblas. De ahí nacen esas turbaciones del alma que en algunos individuos, terminan con el escepticismo. Nuestro asilo inviolable contra la turbacion y el escepticismo es la filosofía, que nos revota el fondo moral, y el objeto cierto de todos los movimientos de la historia y nos da el conocimiento claro y seguro de la verdadera sociedad en su ideal eterno.

Si, hay una sociedad eterna, bajo formas que se renuevan sin cesar; todo el mundo se pregunta que á donde va la humanidad, debiendo tratar mas bien de adivinar cuál es el objeto sagrado á que se encamina. Lo futuro puede sernos oscuro; pero, gracias á Dios, no lo es así, lo que debemos hacer. Hay principios que subsisten y bastan para guiarnos por en medio de todas las pruebas de la vida á través de los perpétuos cambios de las cosas humanas. Estos principios son á la vez muy simples, y de una inmensa consecuencia. El mas pobre de espíritu si tiene corazón humano, puede comprenderlos; contienen en su mas elevado desarrollo todos los deberes y obligaciones de los individuos y de los esta-

dos; y son primeramente, la justicia, el respeto inviolable que la libertad de un hombre debe tener por la de otro, y despues la caridad, cuyas inspiraciones todas vivifican las rijidas lecciones de la justicia, aunque sin alterarlas. La justicia es el freno de la humanidad, la caridad es el estímulo. Quitando la una ó la otra, el hombre se para ó se precipita, y conducido por la caridad, apoyado en la justicia, sigue su destino con un paso medido y sostenido. Es ese el ideal que se trata de realizar, en las leyes, en las costumbres y antes de todo en el pensamiento y en la filosofía. La antigüedad sin desconocer la caridad, recomendaba sobre todo la justicia tan necesaria á las democracias. La gloria del cristianismo consiste en haber proclamado y estendido la caridad, esa luz de la edad media, ese consuelo de la esclavitud que conduce á la emancipacion. A nuestros tiempos les toca el recoger el doble legado de la antigüedad y de la edad media, aumentando así el tesoro de la humanidad. Hija de la revolucion francesa, la filosofía del siglo XIX se debe á sí misma el explicar en sus caracteres distintivos y colocar en su armonia necesaria, esos dos grandes lados del alma, esos dos principios diferentes, sagrados y verdaderos ámbos, de la moral eterna.

CENTRO-AMERICA.

Por fin tenemos ya regularizados los correos de los Estados y noticias bastantes que nos han traído los periódicos y algunos papeles sueltos que nos han llegado.

He aquí lo mas notable que encontramos en ellas.

GUATEMALA. La Asamblea Constituyente habia dado una Acta Constitutiva de la República y una ley electoral. La primera establece, un Presidente nombrado por una Asamblea compuesta de la Cámara de Representantes, el muy Reverendo Arzobispo, la Corte de justicia y otras corporaciones.—Su duracion es de 4 años y puede ser reelecto indeterminadamente; sus facultades el veto casi absoluto, y las demas que le son consiguientes.—Una Cámara de Representantes compuesta de Diputados electos por el pueblo, el muy Reverendo Arzobispo y algunas corporaciones, despues de una misa de Espiritu Santo; un Consejo de Estado; y en fin una Corte de Justicia durando cuatro años y nombrados ambos cuerpos por la Cámara de Representantes, correspondiendo el nombramiento de algunos miembros del primero al Presidente de la República.—Se habian hecho ya todas las elecciones, y el General Carrera electo Presidente constitucional, debe haber tomado posesion de su destino el 6 del proximo pasado Noviembre.—Por lo demas, adelante se verá la situacion de aquel país, tomada de su periódico oficial.

SAN SALVADOR.—La Gaceta de este Estado nada nos dice respecto á su situacion interior; sin embargo, por cartas particulares sabemos que el Estado sigue felizmente en la via del progreso en que lo ha lanzado el Sr. Druñas, y que este Señor será el Presidente en el proximo periodo constitucional, aunque algunos, militares los mas, opinan por el General Cabañas.

Del Siglo tomamos lo siguiente.

Ferías.

El aspecto que hoy presenta esta capital, es bastante diferente que en

días anteriores. La certeza que cada uno lleva de hacer en las ferias buenos negocios, ha hecho que nos abandonen por algunos días una multitud de comerciantes y aun familias interesadas en el aumento de sus capitales y el crédito del país. En este momento estará Chalatenango y S. Vicente produciendo al Estado una considerable riqueza y sus inmediaciones cubiertas de compradores y vendedores, unos que llegan y otros que salen y se dirigen á S. Miguel donde finalizan sus negocios comerciales en el presente año, para continuar en el entrante en las ferias de Ceniza y la de Mayo. Todo conspira á creer que las ferias estarán muy buenas los años tendrán demanda segun se dice.

HONDURAS.—El descrédito á que ha llegado su actual Presidente no puede ser mayor, y segun se nos escribe aunque hay algunos asalariados que predicán su reeleccion, la opinion general de los pueblos es contra él—y para Honduras se anuncian muy malos tiempos si se consigue que este Señor quede en el mando.—Las fuerzas auxiliadoras de Nicaragua aun no estaban de vuelta.

NICARAGUA.—Por el párrafo de carta que ponemos á continuacion se formará una idea de la situacion de nuestros vecinos:

“Por la proclama que le acompaño se impondrá U. del desenlace de la revolucion. Muñoz y algunos oficiales se rindieron á discrecion á consecuencia de las derrotas que sufrieron en Nagarote y Chinandega, cuyos sucesos produjeron en el enemigo un desconcierto absoluto, pues lo comenzaron á abandonar Guerrero, Buitrago, Ballesteros y otros oficiales, y cuando las fuerzas del Gobierno se aproximaban á Leon, los soldados volaban el fusil y no habia disciplina que pudiera contenerlos. En tal situacion no les quedó otro recurso que la fuga, pero desgraciadamente para ellos, cuando trataron de escaparse se encontraron con las fuerzas de Honduras y tuvieron que rendirse. El 12 del corriente licieron su entrada á Leon nuestras tropas en medio de victorias y de un entusiasmo extraordinario. A Muñoz lo ha mandado juzgar el Gobierno, y hasta la fecha se ignora cual será el resultado del juicio.”

GUATEMALA.

Con satisfaccion puede decirse al fin que Guatemala comienza á recoger los frutos de una larga y costosa esperiencia, adquirida durante la carrera política que emprendiera al proclamar su independencia.

La actitud digna y enérgica á la vez que la República ha mantenido en la penosa crisis por la cual ha tenido que pasar ultimamente, no solo combatiendo una faccion asoladora y rechazando la mas injusta de las agresiones, sino conservando ineluctables los principios de justicia y de moderacion que han servido de base á su política, esta actitud, decimos, ha sido secundada por la que ha tomado la Asamblea Constituyente, convocada ultimamente por el gobierno para perfeccionar la organizacion del país.

La materia en que se ha discutido el Acta constitutiva de la República, la buena fe, el deseo del acierto que han presidido á los debates, los principios sanos de política y las miradas de interes jeneral en que está basada la ley fundamental, y por último, la eleccion hecha en el Jeneral Carrera, por unanimidad de votos, para primer Presidente constitucional, reco-

nociendo así sus grandes servicios á la República, su influencia y su capacidad para llenar dignamente un puesto tan importante, son, ciertamente, hechos notables, que imprimen un sello particular de elevacion y solidez á la política de Guatemala y que hacen presajiar días de calma y de bonanza, á favor de las cuales la República podrá tomar el rumbo que mejor conduzca á su engrandecimiento.

En efecto, despues de tantos desastres y vicisitudes, despues de tantos ensayos infructuosos que no han producido sino amargas decepciones, hemos visto con placer ahora á los hombres mas notables é influyentes del país, penetrados de la necesidad de concurrir al establecimiento de un orden regular, trabajando asiduamente en dar la perfeccion posible á la organizacion política de la República. Ellos han sabido elevarse á la altura de la situacion, y merced á sus esfuerzos unánimes, Guatemala se presente hoy ante las demas naciones, fuerte por la union, por la inteligencia, por la propiedad y por los principios conservadores; contando de hoy mas con todos estos poderosos elementos que formarán el valladar donde se estrellen las pasiones irreconciliables. Queda, ademas, conocido el rumbo por donde debe guiarse este pequeño bajel que debe ser combatido, no solamente por dificultades y peligros peculiares, sino por los que son comunes y jenerales, y que es necesario prever anticipadamente para conjurarlos á su debido tiempo.

He aquí, pues la situacion actual de nuestras cosas públicas, he aquí la actitud en que se presenta Guatemala ante los otros pueblos. Sus sentimientos son amistosos para con las demas naciones; sus principios de prudencia y de moderacion, sin dejar por eso de ser francos y liberales en lo que respecta al comercio, á la inmigracion extranjera, á la difusion de las luces y al desarrollo de la inteligencia.

Gaceta de Guatemala.

CORREO DE SAN JUAN.

Despues de un retraso de tres días llegó ayer, el sábado proximo daremos las pocas noticias que trajó; pues que nuestro número de hoy estaba ya formado cuando llegó.

VARIEDADES.

LOS SOLTERONES.

COSTUMBRES.

Ardua empresa es bosquejar, con energicas rasgos, el original que sirve de epigrafe al presente artículo. Y no lo es porque acerca de él se ocurra poco decir, sino porque, habiendo mas de lo que de desear fuera, son tales las costumbres, tantas las escentricidades respectivas de cada uno, tan distintas y variadas manias, que se necesita mas criterio, mas don de buena eleccion que el que Júpiter nos ha regalado, para formar el tipo mas comun y conocido de los que pretendemos delinear.

Dadme, pues, escelso Jove, el hilo de Ariadna para penetrar en el Dédalo de los *castrones*; veaga á mi la linterna de Diogenes para buscar el hombre, ó la mujer que mi imaginacion quiere retratar; y solo, ayudado con vuestro auxilio, me atreveré á entrar en tan difícil y espinosa materia.

Este aumentativo *solterones*, que filosóficamente hablando significa *mas de lo regular ó muy soltero*, se aplica á aquellas personas, que teniendo edad mas que suficiente, y sin impedimento para hacerlo, no han doblegado su cerviz al santo yugo del matrimonio.

Resistente unos, porque no cuentan con los medios indispensables para atender á sus obligaciones. Muy pocos son los que realmente se hallan en este caso; yo no hablo con ellas porque no es caritativo añadir afliccion al aflijido. Otros toman el mundo por diversion, la vida por romería; y teniendo lo necesario

para pasarlo bien, no quieras cargar sobre el cuidado de sufrir el genio de un vitalicio compañero, ni el de criar ni educar hijos para el mundo. A estos, a estos es a quienes Persio dirige sus ramalazos, a quienes va a definir.

Son, pues, los *solterones* animales parásitos, que, por egoísmo se niegan a cumplir el precepto del Evangelio, y a levantar las cargas de la sociedad. Capitales improductivos, seres antieconómicos, que, nivelando los gastos con los ingresos, no tratan de aumentar su riqueza, porque carecen de porvenir lícito que piensen asegurar. Parentesis humanos, que se podrían suprimir, sin que por ello padeciese el sentido de la oración social. Y lo que es peor, (y claro que esto solo se entiende con los machos), zánganos de la colmena pública, que merendean, sin entrar a escote, la miel que a fuerza de cuidados y desvelos, han logrado conservar el marido y padre de familias.

Es el *solteron* un ente temible donde algo haya que pervertir; y aconsejará Persio a las madres, que sean muy cautas en admitirlos en la sociedad de sus hijas. Sus intenciones son siempre torcidas; pues no sintiendo en su helado corazón amor alguno que las dicte furias, y santas, la razón libre de él, le dirige tranquilo a la consecución de un fin reprobado é ilícito.

Los *solterones* disculpan su estado con el lujo; las grandes obligaciones de matrimonio, la inmoralidad de las costumbres y otras causas a este tenor, y no consideran que acaso ellos mismos favorecen el primero, que puede soportar aquellas cómodamente, y que contribuyen mas que nadie a la perversion de las últimas.

Cuando un hombre ha dejado transcurrir el periodo de la vida en que borbotan las pasiones, la edad en que sensible a las impresiones del amor, puede este seducirle, la edad en que ductil y maleable el corazón, puede amoldar sus hábitos a los de otro, que le atraiga, le reduzca, entonces, deja de ser hombre, y pasa a ser *solteron*. Y digo que no es hombre, porque amortiguadas las pasiones nobles, vivas solas las mezquinas como el interés, la envidia y la holgazanería; embotadas las fibras del sentimiento; duro, hasta el tuétano, para poder variar su modo de vivir, descienden a la clase de *solteron*. Entonces, como ufano de haber triunfado en la cuestión decisiva de la felicidad del hombre, gira en torno de sí una mirada retrospectiva, y dice: "He llegado hasta aquí sin casarme; tengo comodidades, me aman las mugeres, y me aprecian los maridos. ¡Esto es magnífico! Amor, pues, a las mugeres, guerra a los maridos, loor a la independencia, y vivamos sobre el país."

Para poner en práctica tan sacrosantos principios, establece el *solteron* su método de vida: y le establece con tal carácter de de irrevocabilidad, que le respeta hasta el estremo de hacerse víctima de lo costumbre. Si no tiene oficina, despacho ó otra obligación a que atender, como muy comunmente sucede, se levanta a las diez, almuerza, se afeita, lava, tiñe las canas (porque esto es de rigor en un *solteron*) sino lo han hecho por la noche durmiendo envuelto en ojos de berzo como lechuga rellena, como repollo acostado; despues se perfuma, se viste de punta en blanco, siendo siempre el primero que anuncia en su traje el cambio de las modas y de las estaciones; y puesto ya en la calle, se dice así mismo: "¿A donde irás, Eucyndito, que menos pesares causes? Todas te quieren, todas te halagan, Isabel te ama, Laura te adora, la marquesita te idolatra ¡oh! sí, debes visitar a todas para que ninguna se enoje." Recorre, con efecto, todas las casas de su devoción, y en unas hace fortuna, y en otras aplaza la cuestión para tiempo mas bonancible. Despues de concluida tan penosa tarea, se dirige al paseo público, concluido el cual corre, para ir en seguida al café, y luego al teatro. Nadie hay en él que mas partido saque de los antojos pues le falta tiempo para alternar con ellos a todos los objetos de su adoración. Concluido el espectáculo, vuelve a su casa, y cuando ha leído dos capítulos de una novela, ó escrito una epístola amorosa, que debe entregar al otro día, se acuesta y duerme hasta el almuerzo siguiente.

Y ¿es esto un hombre? Si lo fuese, no es de seguro el que Diógenes buscaba. En esta primera época de su carrera todo puede serle quizá en estremo favorable, todo puede estar pintado de oro y azul; pero, aun cuando así suceda, dura muy poco tiempo y tiene tambien sus contrariedades esta misma vida que parece tan regalada y envidiable; hoy sufre unas calabazas; mañana se amosa un marido, rueda nuestro héroe las escaleras; y al otro día, recibe una herida en duelo con un rival a quien prefiere, por mas joven, la idolatrada señora de sus pensamientos.

Aunque en los primeros años de su peregrinación fuese nuestro célibe completamente feliz con todo, en el pecado tendria siempre la penitencia.

Pasa el tiempo, y pasa igualmente para todos: su ruda mano surca nuestro rostro; sportilla nuestra boca; y derrama sobre el

mortal reumas y gotas a perrillo. Eso sí; no es el *solteron* el que menos lo resiste: con parales, baños, pomadas, huesos de elefante, y demas recursos de la moderna industria, se defiende como una fiera, pero esto no quita que una joven se ria en sus barbas, porque, al decirle lindizas, se le está moviendo una muralla de dientes, ó descubre el muelle del bisoñé; que otra tenga que dejarlo solo porque no puede contenerse, al ver, que, habiendo el calor derretido el cosmético que disfraza sus patillas, corre por su cara un brazo del mar negro, que algun pintor le tome por modelo de la muerte ó que inspire a un poeta la composición "a una calavera."

Vence el tiempo por fin, y comienza entonces la parte mas lastimosa de nuestra historia segun va avanzando en edad, y creciendo el número de sus impertinencias y enfermedades, conoce la necesidad, se despierta en su alma el deseo de una vida mas agradable al lado de una persona que lo trate con cariño. Despiértase tambien quizá la idea del matrimonio que tanto ha odiado en sus verdoros; pero como ve que nadie puede quererlo por sus cualidades personales, que nadie, como no vaya guiado por el interés, podrá soportar sus rarezas, lo aparta horrorizado de su suerte, lamentando no haber aprovechado la edad oportuna para sacrificarse en las aras de bimenos.

Despues de haber vivido cincuenta años en doscientas setenta y cinco casas de pupilo, pena que en el código debería considerarse como inmediata a la capital, y superior a la cadena perpétua, se ve relucido el *solteron* a estar cuidado por un ama que solo desea su muerte para coger las sortijas y quedarse con la ropa que le dió a lavar, ó a quien por buena que sea, le importa poco que viva bien ó mal, si religiosamente le paga su diario. Así es, que con frecuencia se le oye quejarse de que ha llamado seis veces a la aldaba; de que con el asma, habia estado tosiendo toda la noche, sin que nadie lo auxiliase; de que la comida se la ponen un día salada, y otro sosa; de que en el cuarto inmediato hay un aprendiz de violin, que estudia al amanecer, ó un actor que declama cuando todo el mundo duerme; y por último, de que la criada le gasta el aceite de olor, que tiene para la peluca, ó el criado de la fonda se fuma sus excelentes habanos.

Como el hombre no puede menos de tener un objeto en quien mas ó menos intimamente deposite su cariño, este ex-hombre, que no ha sabido amar a una muger para hacerla participe de su suerte, tiene al fin que querer a uno ó muchos animales: por eso, rara vez se observará que haya veterano alguno de tal falange que no crie canarios ó ruiseñores, enseñándoles a cantar con su orgaño; ó tenga un gato muy gordo, ó un papagayo que le llame por su nombre, y diga "buen viaje"; ó un perro de aguas a quien enseñe el ejercicio; conociéndose algunos tan fanáticos en la animal-manía, que su casa parece un arca de Noé, y en cuyo testamento se encuentran pensiones vitalicias señaladas a un perro dogo, a un gato de Angola, ó a un raton domesticado.

Ocupado en tan humanitaria tarea, arrastra el carcañal en el olvido, el último periodo de su penosa existencia, sin tener a nadie que lo mire con interés, como no sea un sobrino que abrigue el de heredarle; y cuando asistido por un mercenario enfermero deja de paler, se oye su muerte con la mayor indiferencia, y hasta con júbilo, si sus bienes pasan a gútes mas necesitadas y dignas de compasion. Con ella no viene la idea de una esposa viuda, de unos hijos que han perdido a su padre, de una familia desolada, a quien faltó su natural apoyo, sino la de haber desaparecido del mundo un trasto viejo, en cuyo lugar puede colocarse otro mucho mas útil y aseado.

Pero hemos matado ya al *solteron* macho; veamos ahora que sucede con las vulgo *solteronas*.

Preciso será tratarlas con alguna mas indulgencia, porque pocas hay que en rigor, sean dignas de mi severa critica; la necesidad, mas que la vocación por el aislamiento doméstico, es quien las precisa a vivir célibes para ser despues enterradas con palma.

Son, como ellos, egoistas é indiferentes con la suerte del prójimo; gustan mucho de pintarse los labios y las cejas, ponerse de manga c ria y escotadas, tanto, que en viendo a lo lejos en Madrid una pechuga cual pierna de vaca gallega, unos brazos como eje de carreta de Soria, puede el menos fisiognomista decir sin riesgo de engañarse, *esa es una solterona*.

Apasionadas en estremo y muy particularmente de los que podrían ser sus nietos, usan de la prerogativa que les concede su carácter para hacerles el amor, con tal vehemencia, en términos tan agresivos, que necesita el hombre la castidad de José, y cierto descaro de playa, para poderse defender de sus ataques. Son envidiosas como nadie; para ellas no hay muchacha guapa, ni amante que sea fiel, ni matrimonio que no sea desgraciado. Como se ocupan tanto de las vidas ajenas, son por lo regular mensajero nato de chismes y aventuras; gobiernan todas

las cosas menos la suya, nunca faltan a boda ni a bautizo, ni a romería, ni a función de iglesia.

No hay para ellas conversacion mas agradable que la de edades: llámamla *propia de albitares*, y la que a fuerza de cuidados artísticos se conserva menos injuriada por el azote de los años, concluye siempre por decir que nadie tiene mas de los que representa. Otras hacen alto, se estacionan en una edad determinada, son verdadero anacronismo, entre la fecha y su estado; y *solterona* conozco yo, que, haciendo veinte y tres años que está plantada en treinta, como es buen punto, no ha querido pedir mas carta por modo de pasarse.

A la tercera vez que se las habla, le embocan a uno, de *pe a pa*, su oja de servicios. "Puede haberme casado con don Camilo! pues estuvo sumamente apasionado de mi; pero siempre me fué antipática su persona. A quien yo amaba, de veras, ¡ay!... fue a mi Eduardo; pero desgraciado! naufragó navegando hacia la Habana, donde tenia que redondear sus asuntos, para luego unirnos con indisoluble lazo: este es el día en que aun no he conseguido olvidarle. Despues he tenido mil adoradores, Pedro, Juan, Diego, y que sé yo cuantos mas (fáltale poco para decir que la han amado los innumerables mártires de Zaragoza); pero gusto ahora tanto de la independencia, exijo yo tantas condiciones en un hombre, son vds. todos tan escéuticos, que es muy fácil, que nunca ya me decida a elegir uno en quien labre su felicidad."

Siempre que riñen, alegan tambien sus méritos; y despues de haber dado mas saltos que la zorra de la fabula, dicen, con ella, "están verdes"; y mueren pronunciando las palabras de aquel refran castellano, que dice, "no está la morcilla en el plato, por falta de gato."

Si, para dar barniz a este cuadro, no sé si tan exacto como sembró, quieres, que en conclusion, te diga, lector amigo, lo que son los *solterones*; te diré, que son cizaña, polilla, escoria y pedrisco de la sociedad, calamidad pública, azote del cielo, la octava plaga de Egipto, súbditos, en fin, a quienes la ley debería perseguir, imponer una contribucion especial, y condenar a la bafa de los hombres laboriosos y honrados.

Muchos espero que se me incomoden; mas tendrán buen cuidado de callarse, sino quieren que les aplane con un testo, que hace ya tiempo dijo el orador latino, en una de sus más celebres defensas: "Ego autem neminem nominio. Quare irasci minime potui, nisi quis ante de se voluerit confiteri; el cual para el uso de los *solterones*, que en singular que, en su mayor parte no sepan la lengua de Rómulo, me tomaré la libertad de traducir, diciendo: yo a nadie nombro, con que así nadie tampoco podrá atufarse, sin que por ello se confiese culpado.

Valladolid.—Junio.

A LA LUNA.

(Improvisacion.)

Luna, desde aquí te veo
Blanca, refulgente y pura,
Como la dulce hermosura
Que con tanto arlor deseo....
Yo no sé porque lo creo....
Mas al verte así brillar
Me parece contemplar
La luz de mi venturanza
Y el faro de mi esperanza
En tu opaco luminar!

¿Qué destino me sabrà
En el mundo en que hora vivo?
Dímelo astro fujitivo,
Que luciendo estás allá.
¿Grande ó mezquino será?
¿El bien que busco hallaré?
¡Ay de mí! yo no lo sé,
Mas si acaso no lo encuentro,
En el cielo que es mi centro
Por siempre lo gozaré!

Adios, ó Luna hechicera,
Que ya la mano del sueño
En mis ojos su beleño
Derrama y su adormidera;
En tanto ve tu, ligera
Cruzando tu azul imperio
A alumbrar otro hemisferio,
Donde te esperan anciosos
Amantes ¡ay! mas dichosos,
Casta Diosa del misterio!

Copiado

AVISO DE OFICIO.

Los Señores Vicente Bogantes y Pedro Gonzalez se han presentado a esta oficina denunciando por decierta la mina que perteneció al finado Don Manuel Escalante, situada en el Corralillo del Monte del Aguacate al poniente de la pertenencia de los Sañores Castros, cuya veta fué denunciada posteriormente por el Señor Santiago Barbosa. Las personas que se crean con derecho a la enunsiada mina ocurrirán a esta oficina a representarlo, dentro del término de veinte dias, pasado el cual no podrán ser oidos.

Intendencia general San José Diciembre 2 de 1851.

M. Alcarado.

Se avisa a todos los deudores de la Universidad que el día último de Diciembre próximo deben satisfacer los intereses correspondientes a sus créditos; los que no lo hagan satisfarán irremisiblemente el tres por ciento que señala la ley a los deudores morosos—Igualmente se avisa a los de plazo cumplido que serán ejecutados si no hicieren sus respectivos pagos en la fecha citada.

Tesoreria de la Universidad. San José Noviembre 7 de 1851.

3. v. Martin Echavarría.

DE PARTICULARES.

La ciencia de Tensduria de libros, simplificada por la aplicacion de una regla infalible para acertar el dendor y el acreedor; bien calculada para enseñar completamente; la Teoria y práctica de la partida Doble siendo una serie de operaciones mercantiles bien escogidas, y arregladas para formar un curso completo de instruccion práctica: designado para el uso de escuelas y casas de comercio de las américas. Acompañado de numerosos ejemplos de Cálculos Mercantiles.

Por C. C. Marsh, Contador.—Se vende en casa del Sr. Manuel Cañas.

Para los puertos de Centro-América y California, la nueva y muy velera Barea norteamericana "Fernandina", llegará a este puerto a principios del próximo mes de Diciembre, y seguirá su marcha a California, tocando en todos los puertos de la costa.

Admite carga y pasajeros a quienes se les ofrece comodidades.

Por flete ó pasaje acúdase a su consignatario.—Crisanto Medina.

Punta-Arenas.

4. v.

EL SIGLO.

A esta publicacion, que se da a luz cada tres dias en la capital del Estado del Salvador,—Puede el que quiera, suscribirse en la Administracion General de Correos de esta Capital por la módica retribucion de 4 reales mensuales.

Los infraescrito venden en Punta-Arenas dos trapiches de hierro para ser tirados por animales el porte de cada uno es de 22+15 con tres cilindros cada uno; ademas tiene una partida de barras de hierro para hornos y puertas para hornos y ladrillos para lo mismo—El que necesite puede entenderse con I. v. Heydorn y Wallis.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS. ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 1^o—Barca Norte Americana "Ste Marie" de 188 toneladas procedente de Panama a cargo de su C. Clausen Cargamento mercaderías extranjeras destinadas a San Juan del Sur. Pasajeros el Sr. Mateo Fournia é hijo, Señorita Asuncion Garcia, Sres. Bernardino Figueroa, Buenaventura Capezo, Joaquin Maria Lausteio, Santiago Espinosa, Emilio Segura y un mozo.

Id. 4—Bergantin Norte Americano "Levell" de 214 toneladas procedente del Puerto de San Juan, en lastre con el objeto de comprar viveres, Su Capitan Wilians Eamen

Id. 7—Goleta Granadina "Lambayezana" de 50 toneladas procedente de David a cargo de su Capitan Sr. Eugenio Robincan.

SALIDAS.

Diciembre 1^o—Bergantin Goleta Norte Americano "Hungarian" con destino al Callao con el mismo cargamento que trajo.

Id. 3—Barca Norte Americana "Ste Marie" con direccion a San Juan con el mismo cargamento que trajo y viveres del Puerto de Punta Arenas.

Id. 5—Barca Francesa "Maria Luisa" en lastre con destino al Puerto de Paña.

Id. 11. Bergantin Goleta Norte Americano "Dow" con destino a San Juan de la Concordia cargado de viveres. Pasajeros los Señores, Domingo Matey, Richard Bampton, James Crow, Pedro Islas, Juan Douglas, Arturo Marsh Señorita Guadalupe de Sosa, Rosa Morales y tres criados del Señor M. ttey.

M. Aguilar.—Redactor

IMPRESA DE LA REPUBLICA.